



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 DIC 2017

Expediente N° SO-19.508/17.-

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Pablo Alejandro Campos, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y pasajes a fin de participar como miembro titular del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Matemática para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, el día 13 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Resolución N° SO-639/17.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta y viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta y viático, al Ing. Pablo Alejandro Campos, docente de la Sede Orán, a fin de participar como miembro titular del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Matemática para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, el día 13 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Resolución N° SO-639/17.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

**LIC. PEDRO RUEDA**  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
Universidad Nacional de Salta



*Prof. Eusebio Atanacio Méndez*  
**Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ**  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA